

## **Informe Final Contrato de Prestación de Servicios No 684 de 2025 – Periodo del 13 de febrero de 2025 al 12 de Octubre 2025**

Informe Final de gestión del del 13 de febrero de 2025 al 12 de Octubre 2025 de la contratista VALENTINA GÓMEZ CERÓN respecto al contrato de prestación de servicios N: 684 de 2025

Desarrollo de las obligaciones específicas con cargue de evidencia:

- 1. Obligación 1: Apoyar jurídicamente a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno y al Viceministerio General del Interior, en el impulso, seguimiento, análisis y control político de la agenda legislativa del Gobierno Nacional para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad, convivencia ciudadana y orden público.**

**Mes de Febrero:** Para el periodo de febrero se retroalimentó y se realizó seguimiento a la base de datos de la unidad de cumplimiento de los compromisos del ministerio del interior con la finalidad de ser impulsados y con ello lograr el cumplimiento de los mismos.

**Mes de Marzo:** Durante el periodo del mes de Marzo se apoyó jurídicamente a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en el impulso, seguimiento, análisis y control político de la agenda legislativa del Gobierno Nacional para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en lo concerniente a la secretaria técnica del CIPRAT (Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas.)

**Mes de Abril:** Durante el periodo del mes de Abril se apoyó jurídicamente a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en el análisis jurídico del Auto 345 de 2025 y Auto 1929 de 2024, lo anterior con la finalidad de identificar de manera concisa y puntual lo ordenado por la Corte Constitucional para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en lo concerniente a la secretaria técnica del CIPRAT (Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas.)

**Mes de Mayo:** Durante el periodo del mes de Mayo se apoyó a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en la estructuración de la estrategia de articulación interinstitucional para la prevención al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes desde la CIPRAT. Esta estrategia comprende la definición de un marco normativo, la elaboración de un plan de acción con enfoque territorial y la articulación interinstitucional para su implementación.

En particular, se enfocó a desarrollar esta estrategia de coordinación, articulación y seguimiento a través de programas ya existentes de las siguientes entidades:

- **Fiscalía General de la Nación**, a través del programa **Prevención Futuro Colombia**.
- **Ministerio de Educación Nacional**, mediante el programa **Escuelas Seguras**.
- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, a través del programa **Atrapasueños**.
- **Entidades territoriales**, específicamente las **gobernaciones de los municipios priorizados** para el desarrollo del plan piloto de esta estrategia diferencial.

El propósito de este plan de acción estratégico con enfoque en el reclutamiento de NNA es que de ser aprobado se tengan acciones con alto impacto para el segundo semestre del año 2025, esta estrategia contribuiría en gran medida al fortalecimiento institucional en materia de seguridad, convivencia ciudadana y orden público, alineado con la agenda legislativa y las prioridades del Gobierno Nacional.

**Mes de Junio:** Durante el periodo del mes de Junio se apoyó a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en la estructuración de la **ESTRATEGIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PREVENCIÓN AL RECLUTAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ALERTAS TEMPRANAS**. Esta estrategia comprende la definición de un marco normativo, la elaboración de un plan de acción con enfoque territorial y la articulación interinstitucional para su implementación.

En particular, se enfocó a desarrollar esta estrategia de coordinación, articulación y seguimiento a través de programas ya existentes de las siguientes entidades:

- **Fiscalía General de la Nación**, a través del programa **Prevención Futuro Colombia**.
- **Ministerio de Educación Nacional**, mediante el programa **Escuelas Seguras**.
- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, a través del programa **Atrapasueños**.
- **Entidades territoriales**, específicamente las **gobernaciones de los municipios priorizados** para el desarrollo del plan piloto de esta estrategia diferencial.

En base a lo anterior, se ha realizado un trabajo coordinado y articulado para la implementación de la misma en las entidades del orden territorial, teniendo en cuenta las competencias de la CIPRAT de coordinación, articulación y seguimiento.

Reunión del día 26 de mayo de 2025 desde las 7:00pm hasta las 8:30pm relacionada con la revisión de la Estrategia de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

Reunión del día 27 de mayo de 2025 desde las 4:30pm hasta las 6:00pm relacionada con la revisión de la Estrategia de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

**Mes de Julio:** Durante el periodo del mes de Julio se apoyó a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en la estructuración de la **Estrategia diferencial. Ruta de protección para líderes comunales en el marco de las Alertas Tempranas**. En este contexto, se diseña una estrategia de articulación interinstitucional orientada específicamente a la protección de los líderes comunales, coordinada desde la Secretaría Técnica de la CIPRAT en articulación con la Dirección de democracia, grupo comunales del Ministerio del Interior y la Unidad Nacional de Protección (UNP). Esta estrategia busca fortalecer la capacidad de respuesta frente a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo y los riesgos a los que están expuestos, reconociendo que los líderes de las Juntas de Acción Comunal representan un pilar fundamental en la organización comunitaria.

En ese entendido se llevó a cabo reunión del día viernes 18 de julio de 2:00pm a 3:00pm con la líder del grupo de Acción Comunal perteneciente al Ministerio del Interior, con la finalidad de exponerles

la estrategia, que se vinculen a ella y nos contextualicen sobre el método de trabajo que este grupo maneja.

**Mes de Agosto:** Durante el periodo del mes de Agosto se apoyó a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en la **Estrategia diferencial. Ruta de protección para líderes comunales en el marco de las Alertas Tempranas**. En este contexto, se diseñó una estrategia de articulación interinstitucional orientada específicamente a la protección de los líderes comunales, coordinada desde la Secretaría Técnica de la CIPRAT en articulación con la Dirección de democracia, grupo comunales del Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Protección (UNP), Unidad para la reparación de la Víctimas UARIV, Defensoría del pueblo entes territoriales y líderes comunales departamentales. Esta estrategia busca fortalecer la capacidad de respuesta frente a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo donde se encuentran inmersos y vulnerables los líderes y lideresas sociales, identificando los riesgos a los que están expuestos, reconociendo que los líderes de las Juntas de Acción Comunal representan un pilar fundamental en la organización comunitaria.

En ese entendido y con la finalidad de implementar la estrategia en el territorio se han adelantado las siguientes acciones:

Se asistió a reunión del día Viernes 08 de agosto de 2025 Socialización estrategia diferencial al grupo de comunales del mininterior. Ruta de protección a líderes comunales desde las 9:00am a 9:40am.

Se asistió a reunión del día miércoles 13 de agosto de 2025 sesión de alistamiento y confirmación de asistencia de líderes comunales a la estrategia diferencial ruta de protección líderes comunales en el marco de las alertas tempranas desde las 7:00pm a 8:00pm.

Se asistió a Sesión ruta de protección líderes comunales en el marco de las alertas tempranas en el departamento del Cauca el día 20 de Agosto de 2025 desde las 9:00am a 1:00pm, la cual se desarrolló en la sala de juntas de la oficina asesora de planeación de la Gobernación del Cauca, fue liderada por Daniela González Cárdenas y Valentina Gomez Ceron en representación de la ST CIPRAT, líderes de la estrategia en donde se contó con la presencia de entidades como FEDECOMUNAL Cauca, ASOCOMUNAL Cauca, UNP, UARIV, Gobernación del Cauca, Defensoría del Pueblo, Ministerio del Interior Grupo Comunales – Dirección de Democracia.

**Mes de Septiembre:** Durante el periodo del mes de Septiembre se apoyó a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno en la respuesta a la pregunta #11 del cuestionario Ministerio del Interior, Propositiones 20 y 23 de la Cámara de Representantes, Comisión Legal de Paz y Posconflicto, relacionada con *“Cuántas y cuáles Alertas Tempranas han sido conocidas por su despacho con relación a la situación de seguridad de personas en proceso de reincorporación, líderes sociales y defensores de Derechos Humanos y qué acciones se han desarrollado para prevenir la afectación de la seguridad de personas en reincorporación, líderes sociales y defensores de Derechos Humanos”* a través de la cual se remito la información solicitada para tal fin, manifestando que La Secretaria Técnica de la CIPRAT adscrita a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno del Ministerio del Interior, ha recibido un total de **338** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del pueblo durante el período comprendido entre el 27 de diciembre de 2017 a la fecha, en donde manera general se advierte en **138** alertas tempranas situaciones de

riesgo para Personas en Proceso de Reincorporación y en **307** alertas tempranas situaciones de riesgo para Personas Defensoras de Derechos Humanos, Líderes y Líderesas Sociales.

Es de aclarar que, de esas **338** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, han sido cerradas 200 y en la actualidad solo se encuentran **138** alertas tempranas activas; de las cuales **81** alertas tempranas advierten situaciones de riesgo para Personas en Proceso de Reincorporación y **132** alertas tempranas situaciones de riesgo para Personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y líderes sociales.

**Mes de Octubre:** Para el periodo de octubre Se apoyó a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno en la proyección y respuesta al traslado Defensoría del Pueblo con radicado No. 202500404005162431, relacionado con traslado parcial sobre la solicitud de información de la Honorable Representante Katherine Miranda, relacionada con el porcentaje de cumplimiento de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo y que han recibido respuesta efectiva del Gobierno nacional, el cual se emitió respuesta con radicado No. 2025-2-003101-044861.

Se apoyó a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno en el envío de insumos para dar respuesta a la petición presentada por la honorable Senadora PAOLA HOLGUÍN, trasladada al Ministerio del Interior por el Departamento Nacional de Planeación, quien solicita información, entre otros aspectos, sobre las acciones para no debilitar el Sistema de Alertas Tempranas, en el marco de las funciones establecidas en el Decreto 2124 del 18 de diciembre de 2017, con radicado de respuesta 2025-3-003104-029519.

- 2. Obligación 2: Brindar apoyo al Viceministerio General del Interior en la elaboración y revisión de requerimientos, solicitudes, derechos de petición, acción de tutela y demás documentos jurídicos que sean presentados por las entidades territoriales, entes de control y ciudadanía en general, en materia de seguridad, convivencia ciudadana y orden público.**

**Mes de Febrero:** Para el periodo de febrero se brindó apoyo al Viceministerio General del Interior frente a la revisión de las distintas solicitudes allegadas a este viceministerio con la finalidad de darles trámite en los tiempos requeridos para ello y en la elaboración de los documentos respuesta de las mismas.

**Mes de Marzo:** Para el periodo de marzo se ha brindado apoyo Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno - Secretaria Técnica CIPRAT en la elaboración de las respuestas a las solicitudes que llegan, como respuesta parcial a la pregunta número 3 del cuestionario de la proposición N.7 del Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas, relacionada con los programas de fortalecimiento institucional que se han implementado en las subregiones PDET.

**Mes de Abril:** Para el periodo de abril no se solicitó apoyo por parte de la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno - Secretaria Técnica CIPRAT para la elaboración de respuestas, solicitudes, derechos de petición, acción de tutela y demás documentos jurídicos que sean presentados por las entidades territoriales, entes de control y ciudadanía en general

**Mes de Mayo:** Para el periodo de Mayo se brindó apoyo en el suministro de la información que dio respuesta a la solicitud sobre las comunidades campesinas, afros, indígenas del Municipio de Anorí Antioquia sobre la Alerta Temprana 023 del 2 de septiembre de 2022, donde se debía detallar en 1. Sesión de verificación de cumplimiento, 2. Recepción de Planes de Acción e Informes y 3. Planeación de sesiones futuras de verificación.

Se remitió la información solicitada por parte de la oficina de planeación para dar respuesta al requerimiento de la Contraloría General de la República radicado con No. 2025EE0089989, respecto de los numerales 96, 97, 98, 98, 99, 101 y 102 correspondientes a la Dirección de Seguridad, convivencia ciudadana y gobierno – CIPRAT.

Se elaboro Respuesta a solicitud con Radicado No. S-2025-010666 y S-2025- 017981, Alerta Temprana de inminencia No. 002 de 2025 Valle del Cauca municipios de pradera y florida, requerimiento realizado por la Procuraduría General de la Nación.

**Mes de Junio:** Para el periodo de Junio se brindó apoyo en la solicitud de información y elaboración de respuesta a los requerimientos de los entes de control, específicamente a los requerimientos de la PGN y personerías, así: PERSONERIA DSITRITAL DE MEDELLIN AT 019 DE 2023, PERSONERIA MUNICIPAL DE BRISEÑO ANTIOQUIA AT 004 DE 2020, PROCURADOR DELEGADO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS AT 001 DE 2025, PROCURADURIA DE INSTRUCCION REGIONAL DE NARIÑO AT 002 DE 2024, PROCURADURIA DE INSTRUCCION REGIONAL DE NARIÑO AT 008 DE 2024, PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 4 AT 025 DE 2021 NORTE SANTANDER, PROCURADURIA DE INSTRUCCION REGIONAL DE NARIÑO AT 033 DE 2023, PROCURADURIA DE INSTRUCCION REGIONAL DE PUTUMAYO,

**Mes de Julio:** Para el periodo de Julio se brindó apoyo en la solicitud de información y elaboración de respuesta a los requerimientos de los entes de control, específicamente a los requerimientos de la PGN, personerías y población en general así: PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN DE NARIÑO AT 008 – 2024, PROCURADURÍA REGIONAL DE BOLÍVAR AT 033 – 2022, REVISION RESPUESTA A PERSONERÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, RESPUESTA A TRASLADO DE ICBF SOBRE PROPOSICIÓN 23, PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1 PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCURADOR DELEGADO,

**Mes de Agosto:** Para el periodo de Agosto se brindó apoyo en la solicitud de información y elaboración de respuesta a los requerimientos de los entes de control, solicitudes, derechos de petición y en general así:

1. Respuesta a defensoría del pueblo radicada con No. 202500404003871721 relacionada con solicitud de aclaración.
2. Respuesta HR. Catherine Juvinao relacionada con traslado de la Defensoría del Pueblo con radicado No.202500404003911111, relacionado con el punto 3 de la Petición de la Ley 5 de 1992.
3. Respuesta a petición interpuesta por la comunidad indígena NASA ÇXHÃÇXHA relacionada con el seguimiento a los compromisos adquiridos en sesión CIPRAT respecto de las Alertas Tempranas AT 015 de 2024 y AT029 de 2020.

4. Respuesta al OBSERVATORIO DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - CLÍNICA DE INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL relacionada con Derecho de Petición de Interés General. Solicitud de Información sobre la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a Alertas Tempranas CIPRAT.

**Mes de Septiembre:** Para el periodo de septiembre se brindó apoyo en la solicitud de información y elaboración de respuesta a los requerimientos de los entes de control, solicitudes, derechos de petición y en general de la siguiente manera a saber:

1. Respuesta Requerimiento de la Procuraduría General de la Nación – Regional Nariño con oficio No. P-2025-3957871 - Requerimiento sobre Alerta Temprana No. 019 de 2023 – Nariño.

2. Respuesta a solicitud del señor MARTÍN MANUEL AGUDELO MORALES relacionada con información sobre la respuesta institucional frente a alertas tempranas 003, 006 y 009 de 2025.

3. Respuesta a requerimiento de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 5. Relacionada con solicitud de información seguimiento recomendaciones Alertas Tempranas 026/2024 001/2025, 002/2025 y 005/2025. **Ref:** Oficio- 395 1512-410500000 E-2025-149126

**Mes de Octubre:** Para el periodo de Octubre no se requirió apoyo en la proyección y respuesta a las solicitudes de información, requerimientos de los entes de control, solicitudes, derechos de petición y en general.

**3. Obligación 3. Apoyar al Viceministerio General del Interior en la elaboración de informes y análisis normativos, constitucionales y jurisprudenciales, sobre los proyectos y actos legislativos relacionados con la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público a nivel nacional.**

**Mes de Febrero:** Para el periodo de febrero se me oriento para realizar los informes y análisis normativos que se requieran y sean solicitados por el viceministerio del interior.

**Mes de Marzo:** Para el periodo de Marzo no se requirió la elaboración de informes y análisis normativos, constitucionales y jurisprudenciales, sobre los proyectos y actos legislativos relacionados con la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público a nivel nacional.

**Mes de Abril:** Para el periodo de Abril se requirió la elaboración de un resumen normativo sobre los Autos 345 de 2025 y Auto 1949 de 2024, los cuales se enfatizaron en los hallazgos realizados por la Corte Constitucional en donde se identifican los bloqueos institucionales y prácticas inconstitucionales en el Sistema de Prevención y Alerta para la Reacción Rápida y que mediante estos autos la Corte Constitucional emitió directrices específicas tanto para el Sistema de Prevención y Alerta para la Reacción Rápida como para la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), en sus roles de comisión y de secretaría técnica. relacionados con la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público a nivel nacional.

**Mes de Mayo:** Para el periodo de Mayo se realizó un análisis normativo orientado a apoyar la estrategia de articulación interinstitucional para la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, en el marco de las competencias asignadas a la CIPRAT. Este análisis incluyó la revisión de los marcos constitucionales e internacionales que protegen los derechos de la infancia (como la

Convención sobre los Derechos del Niño, el Código de Infancia y Adolescencia y el DIH), así como la normativa nacional relacionada con la seguridad y la convivencia ciudadana.

Se identificaron los mecanismos legales y las obligaciones de las entidades del orden nacional y territorial para la prevención del reclutamiento forzado. El resultado fue incorporado dentro de la estrategia como parte de las acciones estratégicas en el marco de la CIPRAT, especialmente en territorios priorizados por su alta exposición a este factor de riesgo.

**Mes de Junio:** Para el periodo de Junio se realizó un análisis normativo orientado a apoyar la estrategia de articulación interinstitucional para la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, en el marco de las competencias asignadas a la CIPRAT. Este análisis incluyó la revisión de los marcos constitucionales e internacionales que protegen los derechos de la infancia (como la Convención sobre los Derechos del Niño, el Código de Infancia y Adolescencia y el DIH), así como la normativa nacional relacionada con la seguridad y la convivencia ciudadana.

Se identificaron los mecanismos legales y las obligaciones de las entidades del orden nacional y territorial para la prevención del reclutamiento forzado. El resultado fue incorporado dentro de la estrategia como parte de las acciones estratégicas en el marco de la CIPRAT, especialmente en territorios priorizados por su alta exposición a este factor de riesgo.

**Mes de Julio:** Para el periodo de Julio se realizó un análisis normativo orientado a apoyar la Estrategia diferencial. Ruta de protección para líderes comunales en el marco de las Alertas Tempranas, en el marco de las competencias asignadas a la CIPRAT. Este análisis incluyó la revisión de los marcos constitucionales e internacionales que protegen los derechos de las asociaciones de acción comunal.

**Mes de Agosto:** Para el periodo de Agosto no se requirió la elaboración de informes y análisis normativos, constitucionales y jurisprudenciales, sobre los proyectos y actos legislativos relacionados con la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público a nivel nacional.

**Mes de Septiembre:** Para el periodo de Septiembre no se requirió la elaboración de informes y análisis normativos, constitucionales y jurisprudenciales, sobre los proyectos y actos legislativos relacionados con la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público a nivel nacional.

**Mes de Octubre:** Para el periodo de Octubre se requirió la elaboración de informe y análisis normativo, relacionado con el Auto 1417 del 9 de septiembre de 2025 en relación al seguimiento al cumplimiento de las órdenes octava, décima, decimosegunda y decimotercera dictadas por la corte constitucional con relación a las ordenes impartidas a la CIPRAT.

- 4. Obligación 4. Brindar apoyo a la Dirección de Seguridad Convivencia Ciudadana y Gobierno y al Viceministerio General, en los tramites de revisión, traslados y elaboración de documentos jurídicos que sean tramitados por la plataforma “CONTROL DOC” del Ministerio del Interior, relacionados con la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público.**

**Mes de Febrero:** Para el periodo de febrero se brindo apoyo en la revisión, depuración, traslados y elaboración de documentos respuesta de las diferentes solicitudes allegadas al CONTROL DOC del Viceministerio del Interior, de la misma manera se ha retroalimentado la base de datos dispuesta para dicho fin.

**Mes de Marzo:** Para el periodo de marzo Se ha brindado apoyo a la Dirección de Seguridad Convivencia Ciudadana y Gobierno, específicamente a la Secretaria Técnica – CIPRAT en la elaboración de los documentos respuesta, frente a las solicitudes allegadas a esta secretaria, con la finalidad de dar trámite y agilizar la articulación de la información requerida por las entidades territoriales, entes de control, congreso y demás población solicitante.

**Mes de Abril:** Para el periodo de abril no se solicitó apoyo por parte de la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno - Secretaria Técnica CIPRAT en la elaboración de los documentos jurídicos, que sean tramitados por la plataforma “CONTROL DOC”.

**Mes de Mayo:** Para el periodo de mayo se brindó apoyo a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno - Secretaria Técnica CIPRAT en la elaboración de la Respuesta a solicitud con Radicado No. S-2025-010666 y S-2025- 017981, Alerta Temprana de inminencia No. 002 de 2025 Valle del Cauca municipios de pradera y florida, requerimiento realizado por la Procuraduría General de la Nación, la cual se tramita por la plataforma “CONTROL DOC”.

**Mes de Junio:** Para el periodo de junio se brindó apoyo a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno - secretaria técnica CIPRAT en la elaboración de la Respuestas a los requerimientos de los entes de control tales como Procuraduría General de la Nación y personerías municipales y distritales, tal como se describe en la obligación 2 del mes de junio.

**Mes de Julio:** Para periodo de julio se brindó apoyo a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno - Secretaria Técnica CIPRAT en la elaboración de la Respuestas tramitadas por el sistema Control Doc frente a los requerimientos de los entes de control tales como Procuraduría General de la Nación, personerías municipales, distritales y población en general, así: PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN DE NARIÑO AT 008 – 2024, PROCURADURÍA REGIONAL DE BOLÍVAR AT 033 – 2022, REVISION RESPUESTA A PERSONERÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, RESPUESTA A TRASLADO DE ICBF SOBRE PROPOSICIÓN 23, PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1 PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCURADOR DELEGADO.

**Mes de Agosto:** Para el presente periodo se brindo apoyo a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno - Secretaria Técnica CIPRAT en la elaboración de la Respuestas tramitadas por el sistema Control Doc frente a los requerimientos de los entes de control tales como Procuraduría General de la Nación, defensoría del pueblo y población en general, además de las relacionadas en la obligación 2, se tramita las siguientes respuestas por CONTROLDOC así:

1. Respuesta Traslado por competencia petición presentada por CLARA XIMENA ORDOÑEZ
2. Notificación sobre actualización de la plataforma SIGOB-CIPRAT y próxima implementación de nueva herramienta tecnológica.
3. Respuesta solicitud de información preliminar – Auditoría de cumplimiento.

**Mes de Septiembre:** Para el presente periodo se brindo apoyo a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno - Secretaria Técnica CIPRAT en la elaboración de la Respuestas

tramitadas por el sistema Control Doc frente a los requerimientos de los entes de control tales como Procuraduría General de la Nación, defensoría del pueblo y población en general, además de las relacionadas en la obligación 2, se tramito las siguientes respuestas por CONTROLDOC así:

1. Respuesta a solicitud del señor **HENRY JOAQUI DORADO** relacionada con Alerta Temprana de Inminencia No. 020 de 2022. Radicado: 2025-1-003100-061873.
2. Respuesta a solicitud del señor **LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN** Secretario de Seguridad, Justicia y Paz, relacionada con Respuesta ID 555611 del 11 de junio de 2025, *“Situación de crisis de orden público que viene presentando el municipio de Anorí Antioquia”* Radicado interno gobernación 2025010272182 del 30 mayo de 2025.
3. Respuesta a requerimiento de la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CAUCA relacionada con CONTROL DE GESTION IUS-E-2025- 074964 / ALERTA TEMPRANA N° 004-2025 Oficio PRIC/JCD No 25-0196.
4. Respuesta a requerimiento del Procurador Delegado Preventivo y de Control de Gestión 5, relacionada con Seguimiento Mesa de Seguridad y Protección de Lideresas, Defensoras de DDHH y Mujeres Firmantes de Paz, subregión Montes de María (AT 033-22). Referencia: E-2025-040539/MELM.
5. Respuesta al ALCALDE MUNICIPAL DE EL CASTILLO – META relacionada con a invitación Mesa Técnica Seguridad y Orden Público Referencia: Radicado 2025-1-003100-066768.
6. Respuesta al Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, relacionada con Traslado por competencia de la denuncia pública con radicado 2025-1 002300-025050.

**Mes de Octubre:** Para el periodo de octubre no se requirió apoyo a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno - Secretaria Técnica CIPRAT en la elaboración de la Respuestas tramitadas por el sistema Control Doc frente a los requerimientos de los entes de control tales como Procuraduría General de la Nación, defensoría del pueblo y población en general.

- 5. Obligación 5. Asistir a los debates, mesas de trabajo, audiencias públicas y sesiones legislativas en representación del Viceministerio General del Interior con el propósito de fortalecer la agenda legislativa del Gobierno Nacional en el marco de la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público.**

**Mes de Febrero:** Para el periodo de febrero no se requirió la asistencia a debates, mesas de trabajo, audiencias públicas y sesiones legislativas en representación del Viceministerio General del Interior con el propósito de fortalecer la agenda legislativa del Gobierno Nacional en el marco de la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público.

**Mes de Marzo:** Para el periodo de Marzo se asistió de manera presencial a la mesa de trabajo de la Dirección de Seguridad Convivencia Ciudadana y Gobierno, la cual se realizó para dar conocer el balance de la Dirección, la socialización del trabajo desarrollado en cada uno de los grupos de esta

dependencia, con la finalidad de realizar un empalme con el director Encargado, el Dr. Hugo Gamba, la cual se realizó el día 10 de Marzo de 2025 de 9:00am a 10:50am.

**Mes de Abril:** Para el periodo de Abril se acompañó de manera presencial a la mesa de trabajo de Articulación MIXTA (Presencial y Virtual) para activación ruta de protección en atención a la Alerta Temprana N°019-2023, Nacional. Líderes, Lideresas Sociales y Defensores de Derechos Humanos, sus organizaciones y colectivos, llevada a cabo el día 24 de abril de 2025 de 3:00pm a 5:00pm la cual se desarrolló en el auditorio de la sala estratégica de la dirección.

**Mes de Mayo:** Para el periodo de Mayo se asistió a capacitación sobre Corporaciones públicas de fecha 20 de mayo desde las 10:00am, con el propósito de fortalecer la agenda legislativa del Gobierno Nacional en el marco de la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público.

**Mes de Junio:** Para el periodo de Junio se asistió a las siguientes reuniones:

1. Reunión del día 27 de mayo de 2025 desde las 6:00pm hasta las 7:48pm relacionada con la revisión del cuestionario de la proposición 25 de la HR. Catherine Juvinao.
2. Reunión del 29 de mayo del 2025 desde las 3:00pm a 4:25pm relacionada con reunión preparatoria Seminario Nacional.
3. Reunión del 29 de mayo del 2025 desde las 4:30pm a 5:11pm relacionada con reunión preparatoria Seminario Nacional.
4. Reunión del 13 de junio de 2025 para tratar temas de coordinación de la CIPRAT desde la 5:30pm a 5:55pm

**Mes de Julio:** Para el periodo de Julio se asistió a las siguientes reuniones:

1. Reunión del 24 de junio de 2025 Convocatoria a reunión virtual interinstitucional para la articulación de acciones de prevención del reclutamiento de NNA con el departamento del meta desde las 4:00pm hasta las 4:30pm.
2. Reunión del 25 de junio de 2025 Convocatoria a reunión bilateral Gobernación del Meta – Prevención del reclutamiento de NNA desde las 4:00pm hasta las 5:00pm.
3. Reunión del 26 de junio de 2025 relacionada con capacitación sobre los Lineamientos para la Implementación de la Política Institucional de Servicio al Ciudadano-PQRSDF desde las 9:00am hasta las 12:09pm.
4. Reunión del 01 de julio de 2025 MESA TÉCNICA DE ALISTAMIENTO -MTA No. 3. SESIÓN CIPRAT. SEGUIMIENTO A LA ALERTA TEMPRANA N° 008-2025, MUNICIPIOS EL TAMBO Y PATÍA, DEPARTAMENTO CAUCA, desde las 2:00pm hasta las 3:00pm.
5. Reunión del 15 de julio de 2025 relacionada con la Coordinación ST CIPRAT, que tiene por finalidad tratar temas relacionados con los avances de implementación gestión institucional ST CIPRAT desde las 5:30pm hasta las 6:00pm.
6. Reunión presencial del miércoles 16 de julio del 2025 de 3:00pm a 5:00pm citada por la Secretaria General Dra. Nancy Stella Patiño con los funcionarios y Contratistas Dirección de seguridad Conveniencia Ciudadana y Gobierno.

**Mes de Agosto:** Para el periodo de Agosto se asistió a las siguientes reuniones:

1. Reunión del día viernes 25 de julio de 2025 con la finalidad de revisar el Plan de Acción de Incidencia Nacional referente a las diferentes estrategias diferenciales que se adelantan en la CIPRAT, desde las 5:30pm hasta 6:30pm.
2. Reunión del día Lunes 29 de julio de 2025 Espacio Bilateral Gobernación del Guaviare- CIPRAT desde las 3:30pm a 3:30pm.
3. Reunión del día Martes 30 de julio de 2025 Estrategias diferenciales. Estandarización de buenas prácticas de seguimiento desde las 8:00am a 9:40am.
4. Reunión del día Martes 30 de julio de 2025 revisión de actividades secretaria técnica de la CIPRAT desde las 2:00pm a 3:00pm.
5. Reunión del día Viernes 08 de agosto de 2025 Socialización estrategia diferencial. Ruta de protección a líderes comunales desde las 9:00am a 9:40am.
6. Reunión del día Viernes 08 de agosto de 2025 capacitación por parte de la Unidad Policial de la Dijin desde las 9:40am a 11:20am.
7. Reunión del día miércoles 13 de agosto de 2025 sesión de alistamiento y confirmación de asistencia de lideres comunales a la estrategia diferencial ruta de protección lideres comunales en el marco de las alertas tempranas desde las 7:00pm a 8:00pm.
8. Reunión del día Jueves 21 de agosto de 2025 mesa técnica de monitoreo y verificación en atención a las rutas de denuncia y protección para lideres comunales desde las 11:30am a 12:40PM.
9. Reunión del lunes 25 de agosto, con la finalidad de socializar de la estrategia diferencial ruta de protección lideres comunales en el marco de las alertas tempranas, al monitor del departamento del atlántico desde las 8:00am a 8:45am con la coordinar y alistar la sesión que se desarrollara el próximo 17 de septiembre en el municipio de Malambo Atlántico.

**Mes de Septiembre:** Para el periodo de septiembre se asistió a las siguientes reuniones:

1. Reunión de coordinación grupo CIPRAT del miércoles 27 de agosto de 2025 desde las 8:30am hasta 10:00am
2. Capacitación CIPRUNNA del martes 2 de septiembre de 2025 desde las 9:00am a 12:00pm.
3. Capacitación ControlDoc del miércoles 3 de septiembre de 2025 desde las 9:00am a 10:30am.
4. Reunión PSI AT 012 – 2025 Cali, pilotaje nueva estrategia CIPRAT del miércoles 3 de septiembre de 2025 desde las 10:00am a 12:00pm.
5. Sesión CIPRAT presencial, Auditorio la casona – SENA CENTRO, Santander de Quilichao AT 019-23 y AT019-2020, del viernes 12 de septiembre de 2025, desde las 8:00am a 5:00pm.
6. Sesión CIPRAT Virtual de Seguimiento en el marco de la AT 012-2025 CALI VALLE DEL CAUCA; AT 002-2025 FLORIDA Y PRADERA VALLE DEL CAUCA; AT 005-2024 JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA; AT 018-

2022 PUERTO TEJADA CAUCA, realizada el lunes 15 de septiembre de 2025 desde las 2:00pm hasta las 4:15pm.

7. Reunión CIPRAT del miércoles 17 de septiembre desde las 3:00pm a 3:30pm.

**Mes de Octubre:** Para el periodo de Octubre se asistió a las siguientes reuniones:

1. Reunión del 23 de septiembre del 2025 relacionada con la socialización de como usar los mecanismos de reporte de accidentes de trabajo desde las 2:00pm a 3:30pm.

2. Reunión del 23 septiembre de 2025 - sesión de alistamiento At 018 de 2022 municipio de Puerto Tejada, con las entidades concernidas desde las 4:00pm hasta las 5:30pm.

3. Reunión del 28 de septiembre de 2025 alistamiento de la sesión para el municipio de Puerto Tejada Cauca AT018 del 2022, con el grupo de trabajo para verificación de asistencia, minuto a minuto, agenda y alistamiento logístico desde las 3:30pm a 4:00pm.

4. Asistencia y apoyo a la sesión de seguimiento AT018 de 2022 realizada en el municipio de Puerto Tejada realizada el 29 de septiembre de 2025 desde las 9:00am a 3:45pm.

5. Reunión del 02 de octubre de 2025 relacionada con alistamiento de sesión de seguimiento presencial AT020 DE 2022 desde las 10:30am a 11:30am.

6. Reunión del 03 de octubre de 2025 relacionada con el seguimiento del plan de acción AT018 DE 2022 municipio de puerto tejada, atención a la orden judicial del Juzgado de Tutela y requerimiento de Procuraduría desde las 2:30pm a 3:10pm

7. Reunión 4ta mesa técnica de alistamiento en el marco de la AT 020 DE 2022 del 06 de octubre de 2025 desde las 8:00am a 9:40am.

8. Reunión mesa técnica de alistamiento, lineamientos Defensoría del Pueblo y Procuraduría Regional en el marco de la AT 020 DE 2022 del 06 de octubre de 2025 desde las 8:00am a 9:40am.

9. Asistencia y apoyo a la sesión de seguimiento AT020 de 2022 correspondiente a los Municipios de Sucre, Almaguer y Bolívar, Cauca realizada en el municipio de Popayán Cauca del 07 de octubre de 2025 desde las 9:00am a 2:45pm.

10. Reunión relacionada con la socialización por parte de la Defensoría del Pueblo de la Alerta Temprana electoral AT 013/25 del 08 de octubre de 2025 desde las 4:00pm hasta 5:20pm.

11. Reunión sobre Alistamiento AT 013 DE 2025 electoral y directrices y lineamientos para los planes de acción del 09 de octubre de 2025 desde las 10:00am a 11:45am

**6. Obligación 6. Brindar acompañamiento a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno y al Viceministerio General en las reuniones presenciales y/o virtuales dirigidas a las entidades territoriales para el fortalecimiento e implementación de estrategias de seguridad, convivencia ciudadana y orden público.**

**Mes de Febrero:** Para el periodo de febrero no se requiere el acompañamiento a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno y al Viceministerio General en las reuniones presenciales y/o virtuales dirigidas a las entidades territoriales para el fortalecimiento e implementación de estrategias de seguridad, convivencia ciudadana y orden público.

**Mes de Marzo:** Para el periodo de marzo se asistió a las reuniones virtual sobre “Guía para la inclusión del enfoque diferencial e intersectorial en la producción de estadística” para el fortalecimiento e implementación de estrategias en la dirección de seguridad, convivencia ciudadana y orden público, la cual se realizó el día 25 de marzo de 2025 desde las 10:00am a 11:15pm.

**Mes de Abril:** Para el periodo de abril se asistió a la reunión del día 07 de Abril de 2025 de 11:00am a 11:45am, relacionada con el desarrollo de la II sesión preparatoria de la AT 039 - 23 estructural del municipio de Buenaventura – Valle del Cauca.

Se asistió a reunión del día 8 de Abril de 2025 desde las 9:00am a 9:33am, Alistamiento de II sesión de articulación AT 039-23, revisión de confirmación de asistencia por parte de las autoridades competentes para el día 9 de abril de 2025 a la II sesión presencial en Buenaventura. Tema principal Homicidios en contexto urbano, por reclutamiento forzado en jóvenes.

Reunión del día 22 de abril de 2025 desde las 10:00am a 11:00am sobre capacitación sobre parámetros y requisitos establecidos para el procedimiento de radicación de cuentas de cobro, con la finalidad de unificar criterios de presentación de cuenta unificada e informe detallado y resolución de dudas.

**Mes de Mayo:** Para el periodo de mayo Se asistió a Reunión del 23 de mayo de 2025 relacionada con la revisión de la estrategia de reclutamiento en Niños, Niñas y Adolescentes desde las 11:00 am hasta las 12:55pm.

Se asistió a Reunión del 25 de mayo de 2025 enfoque principal de la estrategia de reclutamiento en Niños, Niñas y Adolescentes en los 6 departamentos priorizados desde las 5:30 pm hasta las 5:44pm.

**Mes de Junio:** Para el periodo de junio lidero la estrategia **ESTRATEGIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PREVENCIÓN AL RECLUTAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ALERTAS TEMPRANAS**, en base a lo anterior se ha venido brindando apoyo y acompañamiento al Coordinador de la CIPRAT el Dr. Diego Niño y a la Lider de la Estrategia Delia Navas, en las distintas reuniones bilaterales que se han sostenido con entidades territoriales, con la finalidad de socializar la estrategia y establecer planes de acción dentro del territorio para la implementación de la misma de conformidad a las necesidades de cada territorio. Adicional a ello se adelantaron reuniones bilaterales con Minigualdad, Mineducacion, fiscalía y policía Nacional, con la finalidad de que se vinculen a la estrategia a través de sus programas nacionales y se atiendan de manera oportuna las alertas sobre reclutamiento de NNA (redes sociales) previniendo de manera significativa este tipo de alertas, logrando así una articulación, coordinación y seguimiento efectiva en la implementación de la estrategia entre las entidades del orden nacional, con las entidades del orden territorial.

Se asistió a Reunión del 29 de mayo de 2025, desde las 11:00am a 12:45pm donde se entablo una mesa bilateral ST – CIPRAT y Gobernación del Valle del Cauca, sobre la socialización de las estrategias con personerías y reclutamiento de NNA.

Se asistió a Reunión del 29 de mayo del 2025 desde las 2:00pm a 3:03 con la finalidad de socializar la estrategia diferencial sobre reclutamiento de NNA a la fiscal sobre el NNA, con la finalidad de que apoye la estrategia y que a través de su programa Futuro Colombia y se pueda implementar en primer medida en el Valle del Cauca.

Se asistió a Reunión del 30 de mayo del 2025 desde las 11:00am a 12:00pm relacionada con reunión socialización de la estrategia al ministerio de educación.

Se asistió a Reunión del 05 de junio del 2025 desde las 02:00pm a 2:44pm relacionada con reunión socialización de la estrategia al Ministerio de Igualdad.

Se asistió a Reunión del 13 de junio de 2025 relacionada con Agenda de la estrategia NNA desde la 1:30pm a 2:30pm.

Se asistió a Reunión del 16 de junio de 2025 para socialización de la estrategia de reclutamiento de NNA con el municipio del castillo Meta desde la 2:30pm a 3:15pm.

Se asistió a reunión bilateral entre la ST CIPRAT y la DRA. NHORA MONDRAGON DIRECTORA PARA LA DSCCG, socialización de la estrategia con enfoque diferencial para niños, niñas y adolescentes, prevención al reclutamiento en el marco de las alertas tempranas, llevada a cabo el día 09 de junio del 2025 en la sala de juntas del piso 4 de Bancol, desde las 9:00am hasta las 10:15am.

**Mes de Julio:** Para el periodo de julio se brindó acompañamiento y asistencia logística a la sesión presencial de seguimiento de la Alerta Temprana 008 de 2025, Alerta Temprana de Inminencia para el municipio de Patía, y el corregimiento Cabuyal, del municipio de El Tambo, del departamento del Cauca, el día 03 de julio de 2025 desde las 7:00am a 1:00pm.

Se Brindó acompañamiento y asistencia logística a la sesión presencial de seguimiento de la Alerta Temprana 036 de 2023, Alerta Temprana de Inminencia para los municipios del norte del cauca, el día 10 de julio de 2025 desde las 7:00am a 2:45pm

**Mes de Agosto:** Para el periodo de agosto Se lidero la Sesión presencial estrategia diferencial Ruta de protección líderes comunales en el marco de las alertas tempranas en el departamento del cauca el día 20 de Agosto de 2025 desde las 9:00am a 1:00pm, la cual se desarrolló en la sala de juntas de la oficina asesora de planeación de la Gobernación del Cauca, fue liderada por Daniela González Cárdenas y Valentina Gomez Ceron en representación de la ST CIPRAT, líderes de la estrategia en donde se conto con al presencia de entidades como FEDECOMUNAL Cauca, ASOCOMUNAL Cauca, UNP, UARIV, Gobernación del Cauca, Defensoría del Pueblo, Ministerio del Interior Grupo Comunales – Dirección de Democracia.

**Mes de Septiembre:** Durante el periodo del mes de Septiembre se apoyó a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en la **Estrategia diferencial. Ruta de protección para líderes comunales en el marco de las Alertas Tempranas AT 019 DE 2023 y AT 022 DE 2023.** En este contexto, se diseñó una estrategia de articulación interinstitucional orientada específicamente a la protección de los líderes comunales, coordinada desde la Secretaría Técnica de la CIPRAT en articulación con la Dirección de democracia, grupo comunales del Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Protección (UNP), Unidad para la reparación de la Víctimas UARIV, Defensoría del pueblo entes territoriales y líderes comunales departamentales. Esta estrategia busca fortalecer la capacidad de respuesta frente a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría

del Pueblo donde se encuentran inmersos y vulnerables los líderes y lideresas sociales, identificando los riesgos a los que están expuestos, reconociendo que los líderes de las Juntas de Acción Comunal representan un pilar fundamental en la organización comunitaria.

En ese entendido y con la finalidad de implementar la estrategia en el territorio se han adelantado las siguientes acciones:

Sesión ruta de protección líderes comunales en el marco de las alertas tempranas en el departamento del Cauca el día 20 de Agosto de 2025 desde las 9:00am a 1:00pm, la cual se desarrolló en la sala de juntas de la oficina asesora de planeación de la Gobernación del Cauca, fue liderada por Daniela González Cárdenas y Valentina Gomez Ceron en representación de la ST CIPRAT, líderes de la estrategia en donde se contó con la presencia de entidades como FEDECOMUNAL Cauca, ASOCOMUNAL Cauca, UNP, UARIV, Gobernación del Cauca, Defensoría del Pueblo, Ministerio del Interior Grupo Comunales – Dirección de Democracia.

Se asistió a la **Sesión Atlántico – Malambo (17 de septiembre de 2025) Estrategia diferencial. Ruta de protección para líderes comunales en el marco de las Alertas Tempranas AT 019 DE 2023 y AT 022 DE 2023**

#### **Principales hallazgos**

- En Malambo hay líderes amenazados, desplazados y sin medidas de protección efectivas.
- Ausencia de respuesta institucional oportuna por parte de Policía y Alcaldía.
- Extorsiones, ataques en viviendas y falta de respaldo de la fuerza pública.
- Falta de claridad sobre rutas de activación y desconocimiento de los canales oficiales.

#### **Compromisos institucionales**

- **UNP:** priorizar medidas de inminencia (máx. 48 horas) y atender casos remitidos por Asocomunal.
- **UARIV y Secretaría de Gobierno de Malambo:** capacitación a líderes y socialización de servicios de reparación (24 de septiembre de 2025).
- **Enlace de Víctimas – Alcaldía:** seguimiento a casos vía Personería y acompañamiento en Subcomité de Prevención.
- **Dirección de Acción Comunal (MinInterior):** articular con FEDECOMUNAL y Asocomunal Malambo para consolidar información y organizar mesa departamental.
- **Secretaría de Gobierno de Malambo:** enviar información a líderes y participar en jornada del 24 de septiembre.
- **Policía Nacional:** entregar números de cuadrantes y atender denuncias vía 123 y Fiscalía.
- **Personería Municipal:** continuar recibiendo denuncias y remitirlas a Fiscalía.
- **Dirección de Seguridad Convivencia Ciudadana y Gobierno – CIPRAT:** El monitor para el departamento del Atlántico se compromete a sesionar la estrategia en los municipios de Soledad y Barranquilla, adicional asistirá a la reunión del 24 de septiembre de 2025 en la Alcaldía municipal de Malambo, con la finalidad de realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en sesión del 17 de septiembre.

Se asistió a la **Sesión CIPRAT SANTANDER DE QUILICHAO AT 019-23 y AT019-2020 Desde las 8:00am a 5:00pm**

#### **Conclusiones:**

1. Demanda central de las comunidades (indígenas y campesinas):

- Inversión real en los territorios del Naya.
- Respeto a los derechos de las comunidades sin necesidad de militarización.

- Participación directa en la definición de proyectos productivos para la sustitución de cultivos ilícitos.

## **2. Incumplimientos señalados:**

- Los compromisos anteriores no se han cumplido plenamente.
- La presencia institucional sigue siendo débil y fragmentada.
- La falta de articulación entre gobernaciones (Cauca y Valle) y alcaldías ha retrasado avances.

## **3. Conflicto político-administrativo:**

- Persisten disputas sobre la pertenencia territorial (Buenos Aires vs. López de Micay).
- Líderes insisten en que las comunidades del Naya se reconocen con Buenos Aires, no con López.

## **4. Seguridad y DDHH:**

- La Guardia Indígena ofrece garantías de seguridad al Estado para ingresar al territorio.
- Se reafirma la necesidad de protección colectiva e individual a líderes sociales y comunidades.
- La fuerza pública reporta acciones contra laboratorios de coca y grupos ilegales, pero las comunidades insisten en un enfoque diferencial y de respeto.

**Mes de Octubre:** Para el periodo del mes de Octubre no se requirió acompañamiento a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno y al Viceministerio General en las reuniones dirigidas a las entidades territoriales para el fortalecimiento e implementación de estrategias de seguridad, convivencia ciudadana y orden público

## **7. Obligación 7. Brindar acompañamiento al Viceministerio General en la articulación interinstitucional entre el Gobierno Nacional, el Congreso de la República, entes de control y las entidades territoriales con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad y orden público.**

**Mes de Febrero:** Para el periodo de febrero se brindó apoyo al Viceministerio General para articular con las entidades territoriales con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el señor ministro.

**Mes de Marzo:** Para el periodo de marzo se brindó apoyo a la Secretaría Técnica – CIPRAT en articulación con el Congreso de la República, suministrando los insumos respuesta sobre los programas de fortalecimiento institucional que se han implementado en las subregiones PDET, solicitud que realizó el Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas, en lo concerniente al CIPRAT, fortaleciendo así las capacidades en materia de seguridad y orden público.

**Mes de Abril:** Para el periodo de abril se brindó apoyo a la Secretaría Técnica – CIPRAT en la identificación jurídica concreta de los hallazgos realizados por la Honorable Corte Constitucional, relacionados con bloqueos institucionales y prácticas inconstitucionales dentro del Sistema de Prevención y Alerta para la Reacción Rápida. Estos hallazgos fueron recogidos por la Corte en los Autos 345 de 2025 y 1429 de 2024, a través de los cuales se emitieron directrices específicas tanto

para el Sistema de Prevención y Alerta para la Reacción Rápida como para la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), en sus funciones como comisión y como secretaría técnica. Dichas directrices están orientadas a fortalecer las acciones institucionales en materia de seguridad, convivencia ciudadana y orden público a nivel nacional.

Se apoyo a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno el día lunes 28 de abril desde las 8:00 am en la Sesión con la Honorable Corte Constitucional en el marco de lo establecido en el Auto 345 de 2025 derivado del seguimiento que realiza a la Sentencia SU 020 de 2022, en donde se elaboró un resumen de lo expuesto.

**Mes de Mayo:** Para el periodo de mayo se brindó apoyo a la Secretaría Técnica – CIPRAT en estructuración de la estrategia de articulación interinstitucional para la prevención al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes desde la CIPRAT. Esta estrategia comprende la definición de un marco normativo, la elaboración de un plan de acción con enfoque territorial y la articulación interinstitucional para su implementación.

Su principal función es la coordinación, articulación y seguimiento a la AT sobre reclutamiento de NNA, a través de la coordinación y articulación con entes Nacionales (Fiscalía General de la Nación, Ministerio de educación, ICBF) y territoriales (Gobernaciones departamentales priorizadas) a través

Esto con el propósito de que tenga acciones con alto impacto para el segundo semestre del año 2025, esta estrategia contribuiría en gran medida al fortalecimiento institucional en materia de seguridad, convivencia ciudadana y orden público, alineado con la agenda legislativa y las prioridades del Gobierno Nacional.

**Mes de Junio:** Para el periodo de junio se brindó apoyo a la Secretaría Técnica – CIPRAT en la remisión de los insumos pertinentes que brindaran respuesta a las proposiciones presentadas por el Congreso de la república, fortaleciendo así las capacidades institucionales en materia de seguridad y orden público: Proposición 23 H.R Catherine Juvinao y Proposición 20 H.R Cristian Avendaño.

**Mes de Julio:** Para el periodo de julio se brindó apoyo a la Secretaría Técnica – CIPRAT en la respuesta al traslado del ICBF brindando los insumos pertinentes que dan respuesta a pregunta trasladada en relación a la proposición 23 H.R Catherine Juvinao.

**Mes de Agosto:** Para el periodo de agosto se brindó apoyo a la Dirección de Convivencia Ciudadana y Gobierno - Secretaría Técnica – CIPRAT en la articulación con las distintas entidades tanto nacionales como territoriales dentro del marco de la Estrategia diferencial Ruta de protección para líderes comunales en el marco de las Alertas Tempranas. En este contexto, la cual se encuentra en etapa de implementación, por lo que se ha coordinado desde la Secretaría Técnica de la CIPRAT en articulación con la Dirección de democracia, grupo comunales del Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Protección (UNP), Unidad para la reparación de la Víctimas UARIV, Defensoría del pueblo entes territoriales y líderes comunales departamentales su presencia en las sesiones que se desarrollan en territorio, pues la estrategia busca fortalecer la capacidad de respuesta frente a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo donde se encuentran inmersos y vulnerables los líderes y lideresas sociales, identificando los riesgos a los que están expuestos, reconociendo que los líderes de las Juntas de Acción Comunal representan un pilar fundamental en

la organización comunitaria y coadyuvando al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad y orden público.

**Mes de Septiembre:** Para el periodo de septiembre Se brindó apoyo a la Dirección de Convivencia Ciudadana y Gobierno - Secretaría Técnica – CIPRAT en la articulación con las distintas entidades tanto nacionales como territoriales dentro del marco de la Estrategia diferencial Ruta de protección para líderes comunales en el marco de las Alertas Tempranas AT 019 DE 2023 y AT 022 DE 2023. En este contexto, la cual se encuentra en etapa de implementación, por lo que se ha coordinado desde la Secretaría Técnica de la CIPRAT en articulación con la Dirección de democracia, grupo comunales del Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Protección (UNP), Unidad para la reparación de la Víctimas UARIV, Defensoría del pueblo entes territoriales y líderes comunales departamentales su presencia en las sesiones que se desarrollan en territorio, pues la estrategia busca fortalecer la capacidad de respuesta frente a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo donde se encuentran inmersos y vulnerables los líderes y líderes sociales, identificando los riesgos a los que están expuestos, reconociendo que los líderes de las Juntas de Acción Comunal representan un pilar fundamental en la organización comunitaria y coadyuvando al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad y orden público.

#### **Mes de Octubre:**

Se brindó Asistencia y apoyo en la sesión de seguimiento AT018 de 2022 realizada en el municipio de Puerto Tejada realizada el 29 de septiembre de 2025 desde las 9:00am a 3:45pm, en donde se trabajaron los siguientes aspectos:

#### **1. Situación de Derechos Humanos y Seguridad**

- Más del 95% de la población se encuentra en riesgo, principalmente comunidades afrodescendientes.
- Persisten violencias asociadas a pandillas, microtráfico, presencia de población migrante en condiciones de vulnerabilidad, reclutamiento de NNA y violencia basada en género.
- Actúan disidencias de las FARC y estructuras de crimen organizado (incluido el cartel de Sinaloa), generando homicidios selectivos, extorsiones, desplazamientos forzados y control de corredores estratégicos para el narcotráfico.
- Enfrentamiento entre pandillas y expansión del crimen urbano hacia las zonas rurales.
- Factores estructurales: disputas por tierras, falta de titulación colectiva y amenazas a liderazgos sociales y ambientales.

#### **2. Respuesta Institucional**

- **Defensoría del Pueblo:** advierte insuficiencia en la atención a víctimas y graves brechas en la respuesta estatal.
- **Alcaldía de Puerto Tejada:** registra aumento de homicidios (43 en 2023, 48 en 2024 y 57 en 2025). Implementa programas de prevención y resocialización de jóvenes, pero demanda fortalecimiento en inteligencia, justicia restaurativa, Fiscalía de menores y vigilancia permanente.
- **Fiscalía General de la Nación:** reconoce limitaciones de personal y ausencia de URI en el municipio, dificultando la investigación y judicialización. Se compromete a fortalecer canales con la comunidad.
- **Policía y Ejército Nacional:** reportan presencia de unidades y operaciones, pero reconocen sobrecarga operativa y necesidad de reforzar tecnología, inteligencia y patrullajes.

- **UARIV, UNP y MinInterior:** anuncian planes de choque, ferias de servicios y revisión de medidas colectivas de protección.
- **Ministerio de Educación y SENA:** plantean fortalecer infraestructura educativa, formación técnica y programas de prevención de deserción escolar.
- **ICBF:** implementará programas de fortalecimiento familiar y prevención en niñez.
- **CRC y Procuraduría:** avanzan en procesos sancionatorios y de control a la empresa de aseo.
- **ONU:** resalta la importancia de cumplir compromisos para que las medidas tengan impacto real en la comunidad.

### **3. Voces de la Comunidad y Liderazgos Sociales**

- Denuncian que la AT018 de 2022 no ha tenido avances significativos (60 recomendaciones en total, la mayoría incumplidas).
- Reclaman planes inmediatos en educación, salud mental, empleo juvenil y tejido social.
- Exigen reconocimiento de desplazamientos forzados y garantías efectivas de seguridad y acceso a la justicia.
- Solicitan presencia permanente de instituciones y atención integral a víctimas.

En general la sesión evidenció que el municipio de Puerto Tejada atraviesa una crisis humanitaria y de seguridad multidimensional: violencia urbana y rural, criminalidad organizada, pandillas juveniles y ausencia de respuestas efectivas del Estado. Aunque existen múltiples programas y compromisos, la percepción comunitaria es de abandono institucional. Se requiere coordinación interinstitucional real, fortalecimiento de la justicia, atención integral a las víctimas y generación de oportunidades educativas y laborales para los jóvenes.

**Logro:** El logro principal de la sesión en el municipio de Puerto Tejada – Cauca pese a la gravedad del contexto de riesgo, se logró articular a múltiples actores institucionales, locales, comunitarios e internacionales en un mismo espacio de diálogo, dejando compromisos concretos con fechas, responsables y acciones inmediatas y de mediano plazo.

Se brindo Asistencia y apoyo a la sesión de seguimiento AT020 de 2022 correspondiente a los Municipios de Sucre, Almaguer y Bolívar, Cauca realizada en el municipio de Popayán Cauca del 07 de octubre de 2025 desde las 9:00am a 2:45pm, en donde se dio seguimiento a las acciones establecidas en el marco del plan de acción interinstitucional para implementar las acciones preventivas contemplado dentro de la At 020 de 2022, en donde entre otras cosas La Secretaría Técnica de la CIPRAT del Ministerio del Interior agradeció la participación de las entidades del orden nacional, departamental y municipal, así como de los organismos del Ministerio Público, en la sesión de seguimiento de la Alerta Temprana N.º 020 de 2022. Se destacó la importancia de la actualización del Plan de Acción Interinstitucional, el cual fue ajustado con los aportes técnicos y compromisos adquiridos durante la presente jornada, incorporando los ejes de prevención, protección, atención humanitaria y acceso a la justicia.

La Secretaría Técnica consolidará los insumos remitidos por las entidades y remitirá la versión actualizada del Plan de Acción a la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo para su seguimiento, así como a las alcaldías de Bolívar, Sucre y Almaguer, para la incorporación de las medidas en sus planes operativos anuales. De igual manera, se acordó realizar una sesión de seguimiento de compromisos el 28 de octubre de 2025 y una segunda reunión de evaluación integral en la tercera semana de noviembre de 2025.

**8. Obligación 8. Las demás actividades que le sean solicitadas por el supervisor del contrato en cumplimiento de este.**

**Mes de Febrero:** Para el periodo de febrero se solicitó el servicio de correo electrónico institucional con la finalidad de apoyar al viceministerio general en las actividades encomendadas objeto del presente contrato, así mismo se gestionó la expedición de la credencial oficial del ministerio.

**Mes de Marzo:** Para el periodo de marzo se asistió a la Clase de inteligencia emocional del día miércoles 5 de marzo de 2025 de 9:00am a 10:00am, Sobre aplicación de técnicas para regular la inteligencia emocional (meditación, técnica toping, respiración, entorno, realización de ensayos mentales, manejo de la ira, apoyo emocional) clase organizada por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior.

**Mes de Abril:** Para el periodo de abril se asistió a Capacitación sobre ENFOQUE DE DERECHOS Y DISCAPACIDAD, PRÁCTICAS INCLUSIVAS DESDE EL MINISTERIO DEL INTERIOR la cual se realizó el día Martes 1 de Abril de 2025 desde las 9:15am a 11:30 am donde se abordó el tema sobre las personas con discapacidad, para que estos puedan tener los mismos derechos que cualquier otra persona, y con ello puedan ser plenamente incluidas en todos los aspectos de la vida social, económica, política y cultural, enfatizando en el ambiente laboral y trato de esta comunidad dentro del Ministerio del Interior, para que de esta manera nosotros como servidores, contemos con la capacidad de ser inclusivos frente a las personas con discapacidades y capacidades especiales que se encuentran en nuestro ambiente laboral, respetando así los derechos de todos.

Se participó completamente satisfactoriamente en el curso de autoformación en Consulta previa donde se adquirieron conocimientos importantes sobre la consulta previa donde se abordó el derecho fundamental que permite a los pueblos indígenas y grupos étnicos participar en la toma de decisiones sobre proyectos, obras, actividades o medidas que puedan afectarlos directamente, adicionalmente se profundizó en sus diferentes etapas, destacando que la consulta previa es un diálogo entre el Estado y las comunidades, buscando llegar a acuerdos sobre la mejor forma de llevar a cabo proyectos que impacten sus territorios y derechos.

**Mes de Mayo:** Para el periodo de mayo se realizó acta de reunión del 23 de mayo sobre la revisión de la estrategia de articulación interinstitucional para la prevención al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes desde la CIPRAT.

**Mes de Junio:** Para el periodo de junio se asistió a Reunión del 28 de mayo de 2025, desde las 11:00am a sobre Capacitación Manual de Atención y Servicio a las Ciudadanías Mininterior.

**Mes de Julio:** Para el periodo de julio se realizaron los cursos Curso de Inducción en el SG-SST V2 – 20 horas del Ministerio del interior, Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) – 50 horas y curso sobre Prevención y atención a las violencias contra las mujeres y discriminación racial en el ámbito del trabajo de la función pública de la ESAP.

**Mes de Agosto:** Para el periodo de agosto se realizo el curso sobre Prevención y atención a las violencias contra las mujeres y discriminación racial en el ámbito del trabajo de la función pública de la ESAP.

**Mes de Septiembre:** Para el periodo de septiembre Elaboración del informe de gestión de la Estrategia Diferencial Ruta de Protección para Líderes Comunales En el marco de las Alertas Tempranas 019 de 2023 y 022 de 2023.

**Mes de Octubre:** Para el periodo de octubre se elaboro el informe de **SOBRE LA CREACIÓN DE LOS COMITÉS CIPRAT EN LOS MUNICIPIOS PDET** de conformidad a lo establecido en el Decreto 2124 de 2017, en su artículo 12, por lo anterior y de conformidad con la información suministrada por los Líderes Macrorregionales de la Secretaria Técnica CIPRAT adscrita a la Dirección de Convivencia Ciudadana y Gobierno del Ministerio del Interior, se tiene que de los **170 municipios PDET** priorizados en el marco del Decreto Ley 893 de 2017, **116 municipios** cuentan actualmente con Comités CIPRAT debidamente constituidos.

Esto equivale a un **porcentaje del 68,24 %** de avance en la conformación de los Comités CIPRAT dentro de los territorios PDET, los cuales se relacionan en la **Tabla 1** la cual se encuentra discriminada por Numero, Departamento, Municipio y Decreto por medio del cual constituyen el comité CIPRAT.

Elaboración de informe de PQRS atendidas y gestionadas en la CIPRAT desde Mayo hasta el 12 de Octubre de 2025.